RELACIÓN DE POSTULANTES APTOS/AS PARA LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PROCESO CAS N° 242-2026-SUTRAN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (1) RESOLUTOR/A – SGPSTPM

Luego del registro de inscripción virtual, pasan al proceso de selección: Etapa de Evaluación de Conocimientos los siguientes postulantes aptos/as:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO INSCRIPCIÓN VIRTUAL	HORA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
1	RAMIREZ SANCHEZ LUCY SHARI	APTO/A	11:00 a.m.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO INSCRIPCIÓN VIRTUAL	OBSERVACIÓN
1	CUADROS LA ROSA ROWINA LILIBETH	NO APTO/A	Formato de la Declaración Jurada no corresponde al publicado.
2	HERRERA MENDOZA PETTER JEHIMY	NO APTO/A	Formato de la Declaración Jurada no corresponde al publicado.
3	QUISPE LOPEZ AURORA ESTHER MARGARITA	NO APTO/A	Formato de la Declaración Jurada no corresponde al publicado.
4	SALVATIERRA PORRAS JENIFFER AKEMI	NO APTO/A	Formato de la Declaración Jurada no corresponde al publicado.

De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria CAS el proceso de inscripción virtual no otorga puntaje. El/la/los/as postulante(s) declarados **APTOS/AS** deben presentarse a la siguiente etapa en la fecha y hora establecida, con 15 minutos de anticipación, portando su DNI, brevete o pasaporte original; para acceder a la evaluación de conocimientos, la misma que se realizará de forma virtual, y deberán seguir los lineamientos establecidos para permitir su ingreso a las plataformas virtuales.

FASE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO

Fecha: 17 de noviembre de 2026.
Hora: De acuerdo al horario establecido para la Evaluación de Conocimiento en el cuadro precedente
Lugar: Plataforma Zoom

Adicionalmente los/las postulantes declarados **APTO/A** deberán seguir los siguientes lineamientos:

a) Deberán verificar que su equipo cuente con conexión a internet estable e ininterrumpida, con cámara de video y micrófono operativo y en condiciones que permitan cumplir el protocolo de identificación, además de contar con batería suficiente en el equipo de cómputo para una (01) hora de videollamada como máximo.

b) Deberán conectarse a través de un (1) solo dispositivo electrónico, pudiendo ser este, laptop o PC de escritorio. Está prohibido el ingreso a la evaluación mediante celular o dos o más dispositivos en simultáneo y que no sean los previamente señalados. Asimismo, la cámara y micrófono deberán encontrarse habilitados durante toda la Evaluación de Conocimientos. De

incumplirse lo señalado líneas arriba, el/la postulante será eliminado del proceso de selección y considerado con resultado DESCALIFICADO.

c) El/la postulante recibirá un correo para unirse a la sala virtual con un mínimo de veinte (20) minutos antes de la evaluación de conocimientos, por lo que se recomienda **verificar en su carpeta de correos No Deseados o Spam**. Si el/la postulante no recibe el correo previo a la evaluación, deberá comunicarlo a la siguiente dirección electrónica consulta-incorporacion@sutran.gob.pe

d) **El nombre de usuario que utilice para conectarse a la videoconferencia deberá coincidir con los apellidos y nombres consignados en la lista de postulantes declarados/as APTO/A** (salvo errores tipográficos); ello con la finalidad de facilitar su identificación e ingreso a la sala virtual en el turno correspondiente.

e) Deberán verificar la hora establecida para el inicio de la evaluación técnica, para lo cual solo se considerará una tolerancia de cinco (05) minutos como máximo, por lo que deben probar sus equipos y conexión con anticipación. De no conectarse en el tiempo establecido el postulante será declarado NSP (no se presentó).

f) Es responsabilidad del postulante ubicarse en un ambiente adecuado libre de ruidos externos que impidan el desarrollo de la evaluación y/o perturben a los demás postulantes.

g) Deben portar su documento de identidad (u otro oficial) al inicio de la videollamada **para la verificación de la identidad**, de no presentar este documento será declarado NSP (no se presentó).

h) **Si el/la postulante no se identifica formalmente ante el personal de la Unidad de Recursos Humanos que realiza la supervisión de la evaluación técnica, se le calificará como No Se Presentó (NSP), así rinda la evaluación a través de la plataforma virtual**.

i) La evaluación contará con un supervisor/a, quien podrá dar indicaciones a los postulantes. En ese sentido, será **motivo de descalificación**:

- Hacer caso omiso a las indicaciones del supervisor/a.
- Abandonar la videollamada sin autorización previa del supervisor/a.

j) El desarrollo de la evaluación de conocimientos es personal. Si se detecta que el/la postulante es suplantado/a o recibe ayuda indebida o captura imágenes de las evaluaciones, las reproduce o difunde a través de cualquier medio o utiliza ayuda de algún dispositivo electrónico, se anulará la evaluación, quedando eliminado/a del proceso y se procederá con las acciones legales que correspondan, obteniendo la condición de **DESCALIFICADO/A**. En ese sentido, queda **totalmente prohibido la comunicación entre postulantes, el uso de celulares, el uso de audífonos o el acceso a bibliografía de cualquier tipo, durante dicha evaluación**.

k) El plazo máximo para rendir la evaluación técnica es de 25 minutos, una vez que haya dado inicio al examen. El/la postulante deberá enviar sus respuestas antes que termine el tiempo del cronómetro en la plataforma virtual de evaluación. Si el/la postulante no envía sus respuestas antes de concluir el tiempo, la plataforma no registrará, ni procesará las respuestas efectuadas

En caso de tener alguna consulta relacionada al proceso de selección, por favor, comunicarse sólo al siguiente correo electrónico: consulta-incorporacion@sutran.gob.pe

Lima, 13 de noviembre de 2026.

Unidad de Recursos Humanos